

# ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS



COMISIÓN INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL ABUSO DE DROGAS

**cicad**

**TRIGÉSIMO SÉPTIMO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES**  
**26-29 abril de 2005**  
**Santo Domingo, República Dominicana**

**OEA/Ser.L/XIV.2.37**  
**CICAD/doC.1427/05**  
**26 abril 2005**  
**Original: español**

## **PRESENTACION SOBRE**

### **“LA LUCHA ANTIDROGAS Y LOS DERECHOS HUMANOS”**

**Gobierno de Bolivia**

**Abril 2005**

**PRESENTACION DE BOLIVIA SOBRE “LA LUCHA  
ANTIDROGAS Y LOS DERECHOS HUMANOS”, EN EL 37°  
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA COMISION  
INTERAMERICANA PARA EL CONTROL DEL  
ABUSO DE DROGAS (CICAD).  
-SANTO DOMINGO, ABRIL DE 2005-**

**Señor Presidente, señores Delegados:**

**La Delegación que me honro en presidir desea expresar a nombre del Gobierno y pueblo de Bolivia su más afectuoso saludo a cada uno de ustedes y, por su digno intermedio, a sus Excelencias los Jefes de Estado de los países miembros de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD).**

**La cálida y siempre hospitalaria capital de la República Dominicana nos está ofreciendo el escenario propicio para encarar los trabajos del Trigésimo Séptimo Período Ordinario de Sesiones de la CICAD, por lo que se asegura pleno éxito en el cumplimiento de los objetivos planteados para el presente evento.**

**Bolivia ha reafirmado permanentemente su indeclinable compromiso de luchar contra el tráfico ilícito de drogas y sus perversas secuelas, no sólo con miras al cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos en la materia, sino como expresión de la inquebrantable voluntad del Estado y pueblo boliviano de enfrentar esta problemática; no obstante los altos costos económicos y sociales que ello nos supone.**

**La política de promoción y respeto de los derechos humanos se ha constituido para el actual Gobierno en una condición *sine qua non* para el manejo del aparato del Estado y la gestión cotidiana de las políticas públicas.**

**Se ha priorizado el diálogo y la concertación con los actores involucrados, a fin de enfrentar los factores conflictivos resultantes de la crisis política, las presiones sociales y las dificultades económicas.**

**De igual modo, y pese a ciertas dificultades, Bolivia ha venido realizando todos los esfuerzos orientados a una aplicación estricta de las obligaciones convencionales en materia de derechos humanos**

**El Gobierno al cual represento ha alcanzado una fluida y constante relación con los órganos y organismos internacionales de derechos humanos, como es el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuya primera visita oficial a Bolivia se concretará próximamente.**

**En una última reunión celebrada en Washington D.C., la Comisión y la sociedad civil han destacado la posición del Gobierno del Presidente Carlos Mesa de privilegiar el tema de los derechos humanos en la gestión de los conflictos sociales.**

**También se han impulsado algunas acciones concretas en la materia como la creación de la Comisión Nacional Interministerial de Derechos Humanos integrada por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y en la que participa de manera protagónica la sociedad civil, con miras a consensuar agendas en la promoción y protección de los derechos humanos.**

**Señor Presidente:**

**La instrumentación de la lucha contra el narcotráfico, asumida por Bolivia como política de Estado desde el año 1988, ha ocasionado en el pasado enfrentamientos violentos con los productores de la hoja de coca a raíz de los procesos de erradicación.**

**Se tiene conocimiento de tales denuncias y se han activado los mecanismos judiciales con miras a establecer las responsabilidades correspondientes. No obstante las dificultades técnicas que confrontan las instancias judiciales, se emprenden los esfuerzos necesarios para que los casos de violación de derechos humanos tengan prioridad en el marco del Estado de derecho y de aplicación de la ley.**

**En Bolivia se busca compatibilizar la aplicación de la política antidrogas con el pleno respeto de los derechos humanos, y como efecto cumplir con las obligaciones internacionales asumidas en los dos ámbitos.**

**La “Estrategia Integral Boliviana de Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas”, aprobada para el período 2004-2008, además de enfatizar en el enfoque integral, la participación social y la sostenibilidad, viene siendo instrumentada en un marco de estricto respeto a los derechos humanos.**

**En vista de ello, se ha reducido a cero el número de heridos y fallecidos a causa de los operativos de erradicación.**

**En el ámbito del Desarrollo Alternativo, el objetivo es reconvertir la economía generada por la coca ilegal y promover un modelo económico que reduzca la pobreza y la marginalidad social de los productores de la hoja de coca.**

**El hombre, entendido como un todo, se constituye no sólo en la preocupación central sino en el actor principal de las políticas gubernamentales. En este campo, a objeto de mejorar sus condiciones de vida; -lo cual también contribuye a la defensa y promoción de los derechos humanos-, se implementan ambiciosos programas y proyectos de desarrollo alternativo.**

**Estos esfuerzos están repercutiendo positivamente en el mejoramiento de los niveles de vida de la población, al generar obras de infraestructura en servicios básicos, infraestructura de transporte y turismo en el Trópico de Cochabamba y los Yungas de La Paz.**

**En otra esfera, y debido al aumento del consumo de algunas drogas advertido en la población boliviana - especialmente en la gente joven-, el Presidente de la República ha instruido reforzar las políticas de reducción de la demanda del consumo de drogas ilícitas, a partir de acciones integrales de prevención, rehabilitación y reintegración social, privilegiando los grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.**

**A tal efecto se constituyó el Comité Interministerial de Prevención que pretende lograr no sólo un mejor control de los proyectos y programas en curso, sino garantizar una efectiva aplicación de los mismos.**

**Se encuentra, asimismo, en fase de diseño la ejecución de un Plan de Descentralización de las Políticas de Prevención cuyos alcances se extenderán, en una primera etapa, a ocho municipios y luego a otro número similar.**

**El Observatorio Boliviano de Drogas, próximo a inaugurarse, permitirá una mayor articulación de las políticas preventivas, puesto que no sólo centralizará la información sobre esta temática, sino que realizará investigaciones y publicaciones periódicas.**

**En esa misma dirección se inscriben los dos estudios sobre la prevalencia del consumo de drogas en curso, uno referido a la población general y otro sobre el consumo en estudiantes; ambos enmarcados en la metodología del Sistema Interamericano de Datos Uniformes sobre Consumo de Drogas (SIDUC).**

**Pero la atención del Gobierno Nacional se dirige también a la interdicción del tráfico de estupefacientes mediante el fortalecimiento de los organismos operativos de lucha antidroga. En este campo, las fuerzas antidrogas han ejecutado diversas operaciones orientadas a desarticular organizaciones criminales con conexiones internacionales que se dedican a este ilícito y destruir la mayor cantidad de laboratorios y fábricas de drogas.**

**Otro de los objetivos centrales de la nueva Estrategia antidrogas es continuar de manera sostenida con la erradicación de la coca ilegal y la reducción de los cultivos de hoja de coca excedentaria, en un contexto de absoluto respeto a los derechos humanos.**

**En ese marco se inserta el acuerdo suscrito el 3 de octubre de 2004 con los productores de hoja de coca del Trópico cochabambino, en virtud del cual este año se suspende la erradicación de 3.200 hectáreas en esa zona.**

**Para Bolivia este hecho reviste singular importancia porque pocas veces la institucionalización de un mecanismo de diálogo efectivo y de buena fe, ha tenido resultados positivos y de efectivo cumplimiento por las partes implicadas, lo cual no siempre es entendido desde fuera de nuestras fronteras.**

**El acuerdo alcanzado con los coccaleros es de carácter temporal y ha permitido consensuar los programas de erradicación en un escenario de paz y concertación social. Como resultado del mismo, el pasado año se cumplieron satisfactoriamente las metas de erradicación al lograr eliminar más de 8.000 hectáreas de cultivos de la hoja de coca.**

**Debe recordarse, asimismo, que en Bolivia el consumo de la hoja de coca es legal para ciertos usos como el acullico (masticado), las infusiones de té y otras costumbres arraigadas.**

**Por ello se encuentra en vísperas de realización el Estudio de la Demanda Legal de la hoja de coca, que contará con el apoyo de la Unión Europea y la cobertura institucional de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), con el fin de determinar la cantidad de hoja de coca necesaria para el consumo tradicional.**

**Todas las acciones antidrogas, sin embargo, no tendrán el impacto deseado si no cuentan con el apoyo permanente de la comunidad internacional en el marco del Principio de la Responsabilidad Compartida. Su fundamento creemos no sólo debe ser la fiscalización internacional de las drogas y la cooperación en este ámbito, sino la coordinación de políticas y la adopción de decisiones conjuntas de los países involucrados.**

**Es importante, por eso, repensar la necesidad de un sistema de coordinación hemisférico para enfrentar con mayor eficacia a las redes de narcotraficantes que actúan articuladamente dentro del concepto del crimen organizado transnacional. El Mecanismo de Evaluación Multilateral, en esa vía, es un positivo precedente de compatibilización de esfuerzos para que los países del hemisferio dejemos de actuar asiladamente y optemos por verdaderos mecanismos de coordinación con vistas a lograr éxitos reales y duraderos. Pero quizá debamos dar un paso más.**

**Finalmente, debemos coincidir en que tanto la efectiva instrumentación de la lucha contra las drogas como el respeto de los derechos humanos, implica sobre todo superar las dificultades estructurales en materia económica y social que afectan a los países latinoamericanos, especialmente a los menos desarrollados como es el caso de Bolivia.**

**Antes de concluir con la presente alocución, me permito invitar a los representantes de los países miembros de la CICAD a participar en el próximo período de sesiones a cumplirse en Bolivia a fines del mes de noviembre de este año. En esa oportunidad continuaremos mancomunando esfuerzos a fin de consolidar el espíritu de fraternidad y solidaridad americana.**

**Muchas gracias.**